



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000  
Acreditado: Resolución N.º 423-CEAACES-SE-12-2016

## RECTORADO

Memorando nro. ISTLA-R-2024-0004-M  
Ibarra, 10 de enero de 2024

**ASUNTO:** Conformación del equipo para el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero del año 2023.

**PARA:** Mgtr. Marina Armas  
**DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INTERNA DEL ISTLA**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez desearle éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la Institución.

En el marco de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y, de acuerdo con la normativa legal vigente respecto al proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, me permito solicitar a usted que genere todo el proceso para la rendición de cuenta y entrega de documentación a los entes reguladores dentro de los tiempos indicados.

Debo recalcar que, estarán bajo su responsabilidad todas las actividades y procesos para la actividad mencionada anteriormente, así mismo debo indicar que tendrá la colaboración de la Tnlga. Karla Teca en la coordinación y logística del evento.

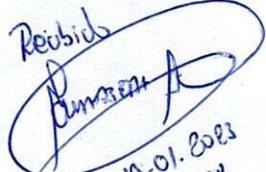
Finalmente, se solicita la entrega de todos los procesos ejecutados, a la Mgtr. María Fernanda Lucero, con el propósito de que asuma la responsabilidad de la gestión de las nuevas actividades para el año 2024.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos y reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. María Emperatriz Fuentes Narváez Mgtr.  
**RECTORA ISTLA**



  
10-01-2023  
11h58

Referencia: Conformación del equipo para el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero del año 2023.

EF/W. González